

VISTO:

La nota ingresada por parte de las autoridades del Jardín de Infantes N° 906; y

CONSIDERANDO:

Que en el cuerpo de la misma solicitan autorización para la intervención artística en las paredes de la Plaza Horacio Marino Ochoa.

Que la misma estaría enmarcada en el Mes de las infancias y la Semana de la ESI.

Que a través de frases, buscan trabajar sobre la concientización de la crianza responsable y respetuosa de los niños.

Que anexo a la nota adjuntan un proyecto pedagógico denominado “Infancias con Respeto y Cuidado”.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Autorícese al Jardín de Infantes N° 906 a pintar las frases alusivas a la crianza responsable y respetuosa sobre las paredes de la Plaza Horacio Marino Ochoa, que se detallas a continuación:

- ¿Mirás sus ojos cuando le hablás?
- ¿Mirás sus ojos cuando te cuenta algo?
- ¿Le ofrecés un abrazo cuando llora?
- ¿Participas de su juego si te lo pide?
- ¿Te mira cuando decís su nombre?
- ¿Se animó a invitar a alguien a jugar?
- ¿Observas como trepa y corre?
- ¿Les sonreíte hoy?

ARTÍCULO 2º) Determinése que el Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Producción y Turismo, determinará y supervisará la concreción de la autorización dispuesta en la presente.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Agosto de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE